

756
CENTRAL
AHC
021-663
C.2

63
C.2
ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

"Situación presente y desafío futuro de las
universidades chilenas".

Expositor: Prof. Jorge Millas
3er. Encuentro de Educación

Julio 1981

PRESENTACION

El Círculo de Educación de la Academia de Humanismo Cristiano entrega el presente documento, que constituye una transcripción -corregida por el expositor, profesor Jorge Millas- de su conferencia "Situación presente y desafío futuro de las universidades chilenas", dictada en el 3er. Encuentro de Educación, realizado en julio de 1981.

Como de costumbre, esperamos que sea éste un nuevo aporte de reflexión en torno a este tema de tanta trascendencia para aquellos cuya preocupación prioritaria es la Educación en Chile.

"LA SUJECION DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS"

Jorge Millas.

Quiero agradecer la generosidad con que mi antiguo colega Eduardo Castro me ha recibido en esta reunión de la Academia de Humanismo Cristiano, dedicada a educadores. Yo quisiera expresar, ya que ha aludido en forma tan generosa -y vuelvo a insistir en ello- a mi obra personal en estos años de vicisitud de las Universidades de Chile, y por consiguiente de la nación entera, que cuanto he hecho tiene, aparte de la significación de un incidental símbolo, sólo el valor de haber recogido un estado general de los espíritus, un drama profundo que nos ha afectado, y que por razones también accidentales de mi biografía personal, ha podido encontrar expresión a través de lo que yo he hecho. Debo reconocer que el año pasado, cuando el país se preocupó por algo que le ocurría a este modesto profesor de filosofía en la Universidad Austral, yo concebí esperanzas, unas esperanzas que hoy me resultan un poco ingenuas, de que aquella atención nacional iba a tener algún efecto corrector sobre el rumbo que llevaba el manejo de nuestra Casas de Estudios. En ese sentido -debo confesarlo- me sentí halagado de haber sido yo el accidente histórico que pudiera permitir las necesarias rectificaciones frente a una expresión tan enérgica, tan abierta y tan valerosa de la conciencia pública. No obstante, pasó el momento del sensacionalismo y otra vez la rutina de una administración irresponsable y el embotamiento de las conciencias, se acomodaron para que las Universidades continuaran en el estado de postración en que se encontraban.

Quisiera entrar en la materia un poco más sistemática de mi exposición concerniente a la situación actual y al desafío que las Universidades chilenas enfrentan en relación con su futuro, partiendo de una observación general.

A decir verdad, el problema de las universidades constituye el talón de Aquiles de la civilización contemporánea. De algún modo, por la naturaleza de esta histórica institución occidental que es la Universidad, por la índole de los valores que ella encarna, por la función que han venido desempeñando en la Historia, y por cuanto cabe esperar de ella, resulta particularmente sensible a los problemas de dislocación espiritual y de graves contradicciones en que el rumbo de la civilización contemporánea coloca al hombre; y ello independientemente de la fórmulas políticas que haya adoptado para enfrentar el futuro. De una manera general, la cultura de nuestro tiempo es una cultura -y utilicemos la frase manida de rigor-, es una cultura en crisis y esta crisis se hace preferentemente notoria, acentuadamente dramática en las Universidades. Ellas de alguna manera constituyen, por el modo como registran esos conflictos y contradicciones de la vida histórica ambiente, una suerte de cámara de resonancia; y por lo tanto también, una agudización de la conciencia colectiva frente a lo que sucede.

Pero, este es un tema de carácter demasiado general que requeriría mayor

tiempo y otro esquema de exposición que el que me propongo desarrollar esta noche. Y sin embargo, lo dejo señalado como tema abierto, porque también puede afirmarse que el problema de la U. C. chilena se ha convertido en el talón de Aquiles del régimen autocrático del país. Es también en virtud de la idiosincrasia de las corporaciones universitarias, de los valores que ellas encarnan, y de la misión que les corresponde, que la forma autocrática de gobierno se acusa en su ineficacia para conducir los destinos de la nación. Es en la universidad, en efecto, donde un régimen que consagra la autoridad del gobernante y la obediencia sumisa del gobernado como valores absolutos, pone de manifiesto la ineficacia y el carácter contradictorio de semejantes valores.

La Universidad es por naturaleza una institución en donde los términos autoridad y obediencia tienen una connotación por entero diferente a la que intenta darles un régimen autoritario. La autoridad en la Universidad es una forma de ascendiente intelectual y moral, y la obediencia es una forma de reconocimiento de aquel ascendiente; y ambas cosas, tanto la autoridad como ascendiente intelectual y moral, y la obediencia en su forma de reconocimiento de aquella forma de autoridad, son por naturaleza diferentes a la mera relación de sujeción entre gobernante y gobernado que supone el autoritarismo.

No es una novedad muy grande en la situación normal de un país evolucionado afirmar que la libertad de pensamiento y de expresión sean una condición de existencia de la Universidad. Sin embargo, en las horas que vivimos, esto, que no es una novedad, resulta ser un imperativo de reconocimiento y de restauración, toda vez que los hemos perdido. Y lo grave es que la libertad de pensamiento y de expresión no son sólo algo que pueda perderse por la acción represiva del Estado, sino algo que además se puede perder por sí mismo cuando falta de alguna manera la conciencia que tiene que estar renovando la fe en ella, reparando sus yerros y reestableciendo sus fueros.

En gran medida el ideal de libertad de pensamiento y de expresión que han de cultivarse y desarrollarse en la institución universitaria, dependen de los universitarios mismos, y es mucho más grave que por su inconciencia, por su indiferencia, o simplemente por su distracción, aquellas libertades se debiliten, que el que ellas sean conculcadas por la acción política de carácter represivo. Desde luego, hay una manera de que esas libertades se destruyan a sí mismas por culpa de quienes están llamados a ser sus portadores, ya que no sólo sus beneficiarios. Creo que algo de esto nos ocurrió en las universidades chilenas en el inmediato pasado. Tenemos todos el recuerdo muy vivo de qué manera hicimos un uso un poco infantil, -infantil y, además, en cuanto no eran niños los que hacían este uso, irresponsables- de las libertades que eran la tradición de la universidad chile-

na. Dejamos que nuestras pasiones ideológicas se sobrepusieran a nuestros deberes de estudio y de reflexión; permitimos que unos y otros nos separáramos en frentes políticos y que los pregones de la plaza del mercado entraran a esa torre de marfil que en algún sentido razonable debe ser la Universidad. Permitimos que la sobriedad, la objetividad, el orden interno de los espíritus, la tolerancia, cedieran su lugar a las pugnas por el poder, y a actitudes que, teniendo una función legítima más allá de los claustros, no podían sino ser perturbatorias de la compostura de la concentración y de los valores propios de la Universidad. Esa fue culpa nuestra, que estoy en este momento evocando no como una justificación de los males mucho peores que actualmente afectan a la Universidad chilena, sino como una manera de traer a través del recuerdo de todos nosotros un ejemplo vivo del peligro a que la libertad humana está siempre expuesta por su capacidad de autodestrucción.

No debemos olvidar que como todas las grandes cosas que son determinantes de la historia, la libertad es un invento humano. Es muy probable que si desde un punto de vista teológico se pudiera decir que todos los hombres nacen libres, históricamente el hombre no se encuentra con una libertad ya hecha al iniciar la historia. La libertad la va generando el hombre, y termina por ser una creación suya como puede serlo el más delicado de los aparatos de la evolucionada tecnología de nuestro tiempo; por lo mismo, necesita de un aprendizaje para su manejo y para su cultivo, y de una atención permanente para que el fino artificio que ella es, no se paralice y se haga ineficaz. Y al evocar lo que pasaba con la libertad de pensamiento y de expresión de las Universidades chilenas desde hace unos veinte años a esta parte -estoy tratando de hacer vivo, mediante el ejemplo de una experiencia que todos conocemos, ese drama de la libertad que está expuesta a perderse a sí misma, aún independientemente de los actos de represión del poder político. Y, por supuesto, el mismo peligro, pero aún acentuado, reaparece cuando frente a la represión la libertad se anula por el embotamiento de la conciencia crítica, por la racionalización de los pretextos que tienden a justificarlo todo, y por los efectos morales y psicológicos que la represión trae siempre consigo. También en este caso hay que poner el acento en la responsabilidad que cabe a los portadores y beneficiarios de la libertad que somos inevitablemente los individuos, las personas, sobre todo cuando se trata de la Universidad.

Todos asociamos naturalmente estas vicisitudes del espíritu libre en la búsqueda de la verdad, en su acrecentamiento y en su conversión en fuerza social a través de la educación, todos asociamos esto -dijo- al efecto aparentemente inevitable que la vida política de la sociedad tiene dentro de los claustros. Yo he sostenido siempre una tesis que me llevó a plantear puntos de vista polémicos en otras épocas y que me permite continuar en la misma actitud crítica; una tesis de acuerdo con la cual debe y puede haber una universidad por una parte independiente del poder político, y por otra, convertida en torre de marfil, aunque no indiferente ante los problemas de su medio.

Esto de la torre de marfil es un recurso metafórico que ha servido siempre para justificar, por el carácter irónico y mordaz que hay en la imagen, el abandono por parte de la universidad de la disciplina de ascetismo y de sobriedad, de máxima exigencia intelectual y moral que le es propia, por las prácticas mucho más fáciles de un pensar improvisado y flojo y de unas exigencias morales menos rigurosas y más tolerantes, como las que se pueden encontrar fuera de los ámbitos académicos. Pero la verdad es que esta metáfora irónica y mordaz, resulta un tanto frustrada, porque es verdaderamente descriptiva de un aspecto muy importante de la universidad. La universidad es, en efecto, torre de marfil, en la medida en que ella es, dentro de toda sociedad, un ámbito de extraterritorialidad que en medio del tráfico de las pasiones y de las preocupaciones cotidianas de los hombres, separa la sociedad para que puedan generarse y cultivarse en ella una virtudes ejemplares que toda sociedad necesita como reserva de la vida -llamémosla así- extraacadémica, de la vida cotidiana y que, en momentos de prueba máxima, puedan resultar acopios de poder espiritual verdaderamente salvadores.

Me atrevo a hacer la profecía -inverificable, claro está, porque es de ese tipo de profecías que cuentan con condiciones del pasado que no se dieron- que si las universidades chilenas hubiesen sido, en ese especialísimo sentido en que me valgo de la metáfora, una torre de marfil consistentemente; si en efecto, los universitarios nos hubiésemos mantenido en la disciplina del severísimo rigor del conocimiento, en la práctica de esa libertad creadora del espíritu que no conoce otra regulación que los valores propios de la educación superior, en estos momentos de crisis la universidad habría sido realmente una fuerza poderosa para evitar, si no la imposición de las armas, por lo menos la flaqueza de los espíritus frente a esa imposición.

Siempre se ha dicho, y en otro tiempo se repitió mucho, y ahora con otros pretextos se vuelve al viejo decir, que la universidad no puede sino ser un reflejo de la sociedad, y que, por ser un reflejo de la sociedad, tienen que registrarse en ella los desequilibrios, las pasiones, los intereses, los conflictos, en buenas cuentas, toda la dinámica social de aquella. Como muchas de estas frases que andan de boca en boca, aunque no siempre corresponden a una reflexión adecuada de quienes las difunden, hay en ese decir algo de verdad, sólo que es una verdad a medias y, por lo tanto, sumamente dañina. Obviamente la universidad está en una sociedad y no puede sino recoger en su ciencia, en esa ciencia cuyo cultivo constituye su objetivo principal, aquella vibración, aquella dinámica de la sociedad que la contiene y la sostiene. No obstante, ello no puede significar, porque si así fuera, la universidad sería una institución más entre todas las que constituyen la sociedad que deba limitarse a ser una suerte de vibrador mecánico y automático que esté registrando la conmoción del mundo en torno. A la universidad le compete, para merecer cuanto va asociado en la Historia de Occidente a este nombre de universidad, convertir los problemas de la sociedad en reflexión

y ciencia. Por consiguiente, no puede reflejar a la sociedad en cuanto a sus pasiones, en cuanto a sus conflictos, en cuanto a las tensiones que expresan las necesidades y las experiencias en que se traduce la vida natural de la gente. Si tales pasiones, tensiones, conflictos e intereses no se convierten en la universidad en problema, lo que es siempre el fundamento de una ciencia la universidad no tiene ninguna razón de ser. Y es en este sentido en que no vacilo yo en aceptar la imagen de la torre de marfil; pero Uds. ven que se trata de una torre de marfil muy especial. Se trata de una torre de marfil que está en el centro de la vida humana como un mirador sobre ella, con las puertas y ventanas abiertas para que en efecto entre en ella el rumor y hasta el clamor de la vida. Sin embargo, no porque quiera ofrecerse a ese rumor y clamor un ámbito más de resonancia, sino todo lo contrario, un ámbito en donde eso deje de ser ya rumor y clamor y pueda convertirse en pensamiento.

Lo que quiero decir en buenas cuentas es que la universidad ha de ser norma y no reflejo de la sociedad. Quiero decir que los problemas de la vida del hombre tienen que encontrar en ella orientación, y la orientación que se espera que pueda dar una universidad sólo puede fundarse en el conocimiento sistemático, en el conocimiento fundado, en el conocimiento revisado, en el conocimiento discutido, en el conocimiento que se desarrolla en la concordia de los espíritus racionales y libres, es decir, en la ciencia. Y es esto lo que hemos parecido olvidar, no porque seamos necesariamente ignorantes los universitarios, ni distraídos los universitarios, sino porque muchas vicisitudes históricas relacionadas con nuestro continente sudamericano y con la propia experiencia chilena, nos llevaron a hacerlo. No estoy aquí señalando culpabilidades, sino que describiendo una situación; porque cuando sobre vino la crisis de 1973, nos encontramos con un poder espiritual que había perdido gran parte de su fortaleza y de su ascendiente público, y no pudo entonces la universidad desempeñar, defendiéndose a sí misma, el papel que como defensora de las instituciones democráticas del país, le pudo haber correspondido.

¿En qué estado nos encontramos ahora? Nos encontramos con que la universidad, que había llegado ya a ser una institución un tanto irreconocible, y por lo tanto, menos respetable de lo que su destino histórico le hubiera permitido ser, se halla a merced de poderes extraños a ella. Porque si yo hubiera de definir de una manera lo más estricta y breve posible, en qué consiste la situación de la universidad chilena en este momento, diría que en su vertical y absoluta politización. Una politización que no tiene las formas del trastorno político que afectó a las universidades antes de 1973, pero que en definitiva significa que la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, los valores espirituales propios de la universidad están secuestrados y sometidos a poder ajeno. En buenas cuentas, diría que la universi

dad del momento es una universidad alienada, alienada en el sentido jurídico y moral de la expresión, alienada en el sentido en que lo está una voluntad cuando no es capaz de autodeterminarse y es dependiente de un poder ajeno. Diría que la universidad está secuestrada, No es necesario precisar estos aspectos del tema haciendo un relato pormenorizado de circunstancias y ejemplificando con casos concretos que son de público conocimiento y que convertirían esta exposición mía en una crónica, cosa que quiero evitar. Pero a todas luces la situación que hemos vivido en los últimos ocho años los universitarios, es la de haber perdido nuestra autonomía; y no me refiero a la autonomía convencionalmente definida en otro tiempo, en términos jurídicos, sino a la forma mucho más profunda, decisiva y necesaria de la autonomía, que es la autonomía espiritual, la autonomía de nuestra voluntad, la autonomía de nuestros valores, la autonomía de nuestros principios, la autonomía de nuestros objetivos, y por consiguiente, de nuestros destinos.

Y qué testimonio más elocuente de ello podemos tener que la circunstancia de que la norma básica, norma desde el punto de vista jurídico esta vez, que ha regulado la conducción de nuestras universidades sea ese estrambótico Decreto Ley N° 139 que consagra la autocracia absoluta de una persona que con el nombre de Rector Delegado puede admitir y sacar individuos, de las universidades, estudiantes y académicos, y puede crear y eliminar carreras, refundir y dividir facultades, hacer desaparecer institutos, o -como lo dijo un Rector Delegado, irónicamente y en cierto sentido crítico de la situación que él mismo protagonizaba- "puede vender la universidad en un peso" porque esa es la autoridad irrestricta que durante estos ocho años han tenido a su disposición los Rectores Delegados. Y si con semejantes facultades el desastre de las universidades chilenas sólo ha sido progresivo, y el deterioro ha sido suficientemente lento como para que en este momento, ocho años después, no hayan desaparecidos todas las universidades, es porque, claro, algunos rectores delegados han sido personas de buen sentido y se han dado cuenta de la gravísima responsabilidad que ellos tenían al disponer de semejantes prerrogativas. Pero lo que ellos no han podido evitar naturalmente, es el uso torpe que muchas veces se ha hecho de estas facultades irrestrictas; y menos aún han podido evitar, ni siquiera quienes han usado con buen sentido dicha facultades, el deterioro moral y espiritual que en los cuerpos universitarios inevitablemente produce semejante autocratismo.

De todos los males de la universidad chilena actual, teniendo presentes los abusos de que han sido objeto cientos de nuestros colegas, las medidas de administración torpes que han dañado facultades, institutos, programas y objetivos universitarios, teniendo todo eso en cuenta, nada es comparable al progresivo deterioro intelectual y moral de nosotros los académicos. Nada tan grave como el hecho de que al cabo de ocho años se haya producido una suerte de resignación a esta situación indigna de la universidad alienada, sometida a poder extraño, y a merced de la casualidad de que el jefe de la

institución sea una persona de mayor o de menor sensatez. Y ese deterioro existe. A todos nos consta a través de nuestras propias aprensiones, vacilaciones y dudas, a través de los sutiles artificios de racionalización de que muchas veces no servimos para justificar lo injustificable, o para excusar la falsa, no diré yo del acto heroico que nadie que no se encuentre en situación de asumirlo esta en la obligación de llevarlo a cabo, pero sí de ese gesto que puede ser modesto, silencioso, pero que en nuestra hora, en nuestro momento y en la circunstancia en que estemos, puede constituir nuestro deber. Y somos testigos también de cómo en general tendemos a callar, de cómo en general tendemos a hacernos cómplices con la indiferencia de estos graves males espirituales de la universidad que nos quitan ascendiente como educadores frente a nuestros alumnos, que nos hacen ser simuladores de una majestad de maestros que no tenemos, que no nos dejan tener, y que nos hacen en cierto sentido responsables de la herencia de postración espiritual, de mansedumbre o indolencia que estamos legando al futuro del país.

Y, claro, hay una reflexión que en los primeros meses del sistema interventor pudo haber tenido el carácter de una razón histórica, pero que a medida que ha transcurrido el tiempo se convirtió en pretexto. La universidad chilena -como ya lo expresé- se encontraba enferma, y la reacción de los primeros meses, del primer año, de los primeros dos años pudo quizás parecer excesiva, pero en todo caso tolerable, si se trataba de una terapia de necesaria y razonable duración. Pero han pasado 8 años y lo que parecía ser transitorio se ha convertido en perdurable, lo que parecía ser excepcional es normal, y lo que parecía ser anormal, un mero incidente de terapia institucional, tiende a ser la sustancia de la universidad chilena.

Y si no, consideremos cómo todo esto ha pasado a ser, o tiende a ser institucionalizado a través de la ley universitaria. Decirlo así, tan terminantemente, que la ley que se acaba de dar a las universidades chilenas sea la institucionalización de la politización vertical monopartidista de las universidades, y sea también la consagración del autoritarismo en ellas, y constituye una prolongación indefinida del estado de enajenación en que se hayan las universidades, pudiera considerarse temerario. Algunas declaraciones oficiales de exposición y de propaganda así en efecto lo han hecho saber. Y es fácil darle a esto la apariencia de verdad, porque ahí está en el artículo tercero y cuarto de la Ley de Universidades que consagran democráticos, generosos, abiertos principios de tolerancia y autonomía, como pudieron haberse expresado hace años atrás, y como cualquiera universidad democrática del mundo estaría dispuesta a suscribir. Ahí están unas declaraciones del Ministerio del Interior cuando entrega el proyecto de ley, o cuando entrega la ley promulgada al país, para señalar cómo la ley universitaria consagra nuestra autonomía, nuestra independencia, es decir, la libertad necesaria para que entre nosotros tenga lugar la conservación, el acrecentamiento y la difusión social de la ciencia.

Desgraciadamente no tengo conmigo el texto de la ley, porque para hacer más patente lo que voy a señalar en seguida, hubiese querido que por un momento resonara aquí esa retórica de los principios escritos que rara vez refleja la verdadera realidad. Pero Uds. en más de una ocasión habrán leído el texto de la ley, y recuerdan las bellas palabras a que me refiero. Se trata, no obstante, de una ley esencialmente contradictoria con ese espíritu de autonomía, de respeto a los académicos y de consagración de la libertad que reclama la naturaleza de una universidad. En primer lugar, observemos que la ley impone a todas las universidades del país por igual, de espaldas a la opinión de sus miembros, esa disparatada nómina de las carreras universitarias, de aquellas que le dan a la universidad el carácter de tal. Ya trataré de ocuparme de otros aspectos de esta nómina. En este momento solo quiero señalar hasta qué punto la consagración de la autonomía universitaria y de la libertad académica, es contradicha por el texto mismo de la ley. Porque una ley universitaria esté destinada sólo a dar unas pautas muy generales que de alguna manera garanticen los derechos fundamentales de la universidad que de algún modo es un medio de extraterritorialidad intelectual y moral dentro de la sociedad. Pero es un disparate que una ley universitaria establezca las carreras que se pueden estudiar en una universidad, juzgado al menos desde el punto de vista de la consistencia con que se ha de mantener el principio de la autonomía universitaria. Ya por lo menos en una cosa tan importante como esa, las universidades no son autónomas.

Pero, démonos cuenta, además, que el espíritu de esa legislación fue convertido en expresión inequívoca por un documento oficial proveniente del Ministerio del Interior, en donde se dice textualmente lo que voy a leer: "Acatar el nuevo sistema universitario es no resistir la voluntad rectificadora, creativa y moderna que caracteriza la acción del actual gobierno". Es decir, que un documento oficial emanado del gobierno identifica el sistema universitario con el gobierno mismo, puesto que resistir esta ley sería "resistir la voluntad rectificadora, creativa y moderna del actual gobierno".

En la Universidad Austral, hace unos meses, un Rector recientemente designado, como primer acto de su gobierno a los pocos días de haber asumido el cargo, procedió a derogar los estatutos que aún dentro de las limitaciones del sistema vigente en estos años, habíamos conseguido darnos los académicos, estudiándolos pacientemente durante más de un año, debatiéndolos en nuestros congresos regulares hasta culminar en una sanción del Senado Universitario. Y la razón, la única que da este rector para derogar esos estatutos, es la siguiente: "No hay concordancia entre los estatutos de la Universidad Austral y las doctrinas institucionales que sustenta el actual gobierno de la República". Por consiguiente, una vez más, un año después de aquella declaración a la cual me refiero, un representante del gobierno en la universidad considera que ésta no puede darse otro rumbo que aquel que sea coincidente con las doctrinas institucionales que sustenta el actual gobierno. A mejorar esas doctrinas institucionales son excelentes, y a lo mejor

es un error de la universidad darse unas normas que no sean coincidentes con ellas. No es ése el problema que planteo. No es un problema político: es un problema de consistencia, de lógica y de autenticidad moral que debe tener una ley. Una ley que proclama como principio la autonomía universitaria no puede hacer explícito su espíritu en términos como los que señalábamos.

Y hay otras contradicciones.

Las universidades están a merced del gobierno en cuanto a su sobrevivencia. De acuerdo con el artículo 27, la ley permite privar de personalidad jurídica y disolver las universidades cuando a juicio del gobierno, por la vía del Ministerio del Interior, ellas no estén cumpliendo sus objetivos, o cuando atenten contra la moral y las buenas costumbres -esto es divertido, pero así está consignado en la ley. Y, claro, se le concede a las universidades un procedimiento de apelación judicial que de todas maneras las entrega como institución a las incertidumbres y los avatares del poder público.

Pero la contradicción resulta más evidente todavía cuando en el preciso momento en que ha entrado en vigencia la ley, el poder ejecutivo decreta no sólo el cambio de algunos Rectores Delegados, sino, además, la exigencia de que en el plazo de 90 días todos presenten un proyecto de reestructuración, sin que el decreto exponga los fundamentos que hagan necesaria la medida ni la política que deba regirla. La exigencia que el público conoció sólo fue de que todas las universidades debieran reorganizarse en el plazo de 90 días. Reorganizarse ¿para qué, por qué, en función de qué objetivos? Nunca se supo. Y las universidades de alguna manera se acomodaron separando profesores, reduciendo los claustros, o modificando arbitrariamente los programas para cumplir con una exigencia de dudoso u oculto fundamento.

Es probable que quienes prepararon el decreto, y quienes lo explicaron a los Rectores Delegados, hayan podido estar en el secreto de la idea universitaria que de esta manera que se quería realizar. A lo mejor era una excelente política universitaria. Pero buena o mala, es evidente que cualquier cosa esté en vigencia en el país, aún bajo el imperio de esta ley, menos la autonomía universitaria y el respeto a los académicos que esa ley proclama.

Pero, las deficiencias del destino que se ha consolidado mediante esta legislación para las universidades del país, no se hayan sólo en sus contradicciones. También las hallamos en sus disposiciones sustantivas. La ley adolece de gravísimos errores en la concepción universitaria misma. Y otra vez tenemos que tomar el ovillo por la punta del hilo que es esa disposición que consagra las doce hoy famosas carreras. Desde luego, constituye a todas luces un error en un mundo científico y tecnológico tan complejo y dinámico como el actual, congelar el desarrollo universitario identificando a la

universidad con determinadas carreras. Porque en el fondo esta enumeración de 12 profesiones es un modo de definir indirectamente la universidad: universidad es una institución que puede enseñar estas 12 carreras o, a lo menos, algunas de ellas. Eso es la universidad para la ley. La universidad para la ley no es realmente una función directamente relacionada con la ciencia; no es una misión de educación de cierto estilo; no es una corporación destinada a satisfacer determinados valores espirituales, a alcanzar determinados objetivos, a congregar a cierto tipo de personas; no, la universidad es una institución donde se pueden enseñar estas doce carreras. Desde luego, la nómina es perfectamente arbitraria. Esa es una de las críticas que más se ha divulgado, y con muchísima razón. No conoce la opinión pública del país, ni siquiera los universitarios, o ellos menos que nadie conocen, cuales han sido las razones para que ciertas profesiones tengan carácter universitario y otras no. A mí me resulta muy difícil comprender que tenga necesariamente que formarse en una universidad un médico veterinario -y lo digo con mucho respeto por la ciencia que cultivan y el servicio social que les compete a los médicos veterinarios- pero no veo por qué razón ellos pueden formarse en una universidad y no un profesor de Historia. Tampoco veo por qué si un sociólogo puede ser formado por la Municipalidad de Conchalí o de Viña, si se les ocurre abrir una escuela de sociología, un arquitecto no puede ser formado por cualquiera institución privada que estuviera en condiciones de fundar una escuela de arquitectura. Las razones me son absolutamente desconocidas, y puedo así quejarme de la arbitrariedad de esta norma, que ya es absurda como criterio para definir las universidades. A todos nos ha llamado la atención la clara exclusión de las profesiones humanistas. Porque si Uds. lo notan bien, con la única excepción (creo que es la única) de la carrera de Psicología, todas las demás son las que una clasificación un poco lata, pero no carente de alguna exactitud, coloca entre las disciplinas no humanistas. Esas son precisamente las que dominan la nómina de las carreras que permiten definir a la universidad.

Ahora, en cuanto al destino de disminución en el ascendente público, en las franquías legales, en la conciencia de autoestimación que los humanistas vayan a experimentar con el transcurso del tiempo, la predicción es cierta. Por mucho que el gobierno insista en que no ha habido la intención de desmerecer a ninguna actividad relacionada con los estudios superiores, automáticamente se produce, siquiera por la tradición lingüísticas del país una "capitidimnutio" para todas las profesiones carreras que quedan a merced de cualquiera academia o instituto particular y que no son de estricta competencia de las universidades. Y es indudable que este demérito afecta, por extraña coincidencia, precisamente a las carreras humanísticas.

Hay muchos otros aspectos del régimen universitario consagrado por la ley que en una Conferencia destinada a examinar su texto debieran profundizarse y que poseen de manifiesto que se trata de un instrumento legal que sella pe-

ra el futuro universitario del país un destino tristísimo. Dejaré sin tocar varias cosas. Dejaré de tocar, desde luego, los principios de libre competencia, de autofinanciamiento, y otros que consagra la ley y que creo que van a ser realmente ruinosos. Dejaré sin tocar, pero no quiero sin embargo dejar del todo en silencio, el hecho de que el futuro universitario del país sea entregado no sólo a esas leyes un poco selváticas de la libre competencia económica, sino, lo que a mí me parece muchísimo más grave, a la irresponsabilidad, a la falta de planificación, a la incordinación, a que inevitablemente conducen las simples leyes de la oferta y de la demanda en el mercado. Si hay una cosa que un país, sin tocar en lo esencial la autonomía de las universidades, y consagrando dentro de ellas el más amplio espíritu de tolerancia y de libertad, debe regular y coordinar centralmente a través de unas técnicas de planificación, es la educación en su conjunto, pero sobre todo la educación superior. La educación superior requiere de exigencias superiores. Comienza siendo ya superior en eso, en las exigencias que requiere, en el alto nivel de quienes enseñan, en las necesidades de infraestructura y otras parecidas. Ahora, entregar esto a la espontaneidad de las iniciativas privadas, de las ilusiones de muchos, de las ambiciones de otros tantos, para que los pocos recursos reales universitarios con que cuenta el país se vayan a dispersar, y, por tanto, vaya a disminuir, con el aumento del número de establecimientos, la densidad académica, me parece a mí una muestra de irresponsabilidad, o a lo menos de irreflexión, en quienes han creído que de esa manera promueven realmente el desarrollo universitario. La ilusión es que en vez de 8 o 9 universidades a la vuelta de unos 15 años vamos a tener unas 20, si la competencia económica privada lo permite. Pero la ilusión olvida que esas 20 universidades no pueden disponer sino de limitados recursos de excelencia, esos que, independientemente de las 12 carreras, definen e identifican auténticamente a una universidad. A mí me parece que la ley universitaria consagra, en contra de la planificación que necesita la educación superior, el desorden más completo.

Pero, no es necesario que me extienda en el examen de estos y otros pormenores de la ley, a la cual sólo me he referido para señalar, y termino con ello, la más grave de mis preocupaciones: y es que lo que hasta este momento hemos considerado una situación de trauma, de conmoción, de búsqueda de equilibrio, y por lo tanto, de transitoriedad, en la historia reciente de nuestras universidades, de una manera sigilosa, ingeniosísima y artificiosa, tiende a perpetuar la universidad politizada, sojuzgada y no libre. Y si nosotros no agudizamos nuestra conciencia crítica, y nuestra preocupación frente a ello, vamos a ser realmente responsables de una gravísima postración espiritual de nuestro país para los años futuros. Muchas Gracias.

Preguntas:

- 1) Voy a comenzar con una pregunta que en cierto sentido, diría yo, me llama a mí personalmente a capítulo, porque se refiere a la Academia Andrés Bello, no se llama Academia Andrés Bello, pero es a esa institución que alude y que yo presido. Se trata de la Asociación Universitaria Andrés Bello, cuyos objetivos fueron dados a conocer no muy ampliamente, pero en fin, de alguna manera, por la prensa del país cuando se creó el año pasado, con el objeto de recoger, canalizar y organizar, por una parte la preocupación pública que surgió en torno al problema universitario, y por otra, la viva atención que entre los propios académicos suscitó el problema de la Universidad Austral, que yo también protagonicé.

La pregunta dice así: ¿Qué ha hecho la Academia Andrés Bello que Ud. preside para denunciar lo ocurrido en las universidades, y en qué forma piensan movilizar a los ex-académicos para asumir la defensa de ellas?

Primero voy a hacer una consideración de carácter general y breve, para que la respuesta directa a la pregunta quede situada en el contexto que le da sentido.

Debo decir que la iniciativa de esa Asociación destinada a defender los valores de la universidad en Chile no cuenta en el presente con más de 300 miembros que son los que espontánea y fuertemente han desafiado los riesgos y hasta "el qué dirán", para atreverse a suscribir los principios de la Asociación y comprometerse a trabajar juntos. Este balance, como Uds. comprenden, es un poco desalentador, considerando que representa una proporción insignificante de los académicos y ex-académicos de las universidades de Chile. Hay universidades como la universidad de Concepción, por ejemplo, que no cuentan ni siquiera con un miembro de su personal en la Asociación Andrés Bello. Esto, por supuesto, trae consigo una baja de representatividad, y al mismo tiempo, un descenso en la pujanza y el entusiasmo con que los afectivos adherentes se vinculaban a ella y se dispusieron a trabajar por sus fines y objetivos. No obstante, la A.A.B. ha podido hacer algunas cosas en lo que concierne a denunciar lo que ocurre en las universidades, a intervenir por la vía de las declaraciones públicas en tres o cuatro situaciones importantes. Realizó en el mes de enero del año pasado unas jornadas para debatir el problema universitario, acaba de iniciar la publicación de una Gaceta Universitaria que esperamos que de algún modo la haga más presente ante la opinión pública. Su primer número ha comenzado a circular ya en estos días y es nuestro propósito mantenerla con la mayor regularidad posible, y darle, sobre todo, el carácter de documentación universitaria, tratando de completar lo que en este sentido hace la excelente publicación de crónicas universitarias de la Academia de Humanismo Cristiano. Hacia fines de Agosto la

Preguntas:

- 1) Voy a comenzar con una pregunta que en cierto sentido, diría yo, me llama a mí personalmente a capítulo, porque se refiere a la Academia Andrés Bello, no se llama Academia Andrés Bello, pero es a esa institución que alude y que yo presido. Se trata de la Asociación Universitaria Andrés Bello, cuyos objetivos fueron dados a conocer no muy ampliamente, pero en fin, de alguna manera, por la prensa del país cuando se creó el año pasado, con el objeto de recoger, canalizar y organizar, por una parte la preocupación pública que surgió en torno al problema universitario, y por otra, la viva atención que entre los propios académicos suscitó el problema de la Universidad Austral, que yo también protagonicé.

La pregunta dice así: ¿Qué ha hecho la Academia Andrés Bello que Ud. presida para denunciar lo ocurrido en las universidades, y en qué forma piensan movilizar a los ex-académicos para asumir la defensa de ellas?

Primero voy a hacer una consideración de carácter general y breve, para que la respuesta directa a la pregunta quede situada en el contexto que le da sentido.

Debo decir que la iniciativa de esa Asociación destinada a defender los valores de la universidad en Chile no cuenta en el presente con más de 300 miembros que son los que espontánea y buenamente han desafiado los riesgos y hasta "el qué dirán", para atreverse a suscribir los principios de la Asociación y comprometerse a trabajar juntos. Este balance, como Uds. comprenden, es un poco desalentador, considerando que representa una proporción insignificante de los académicos y ex-académicos de las universidades de Chile. Hay universidades como la universidad de Concepción, por ejemplo, que no cuentan ni siquiera con un miembro de su personal en la Asociación Andrés Bello. Esto, por supuesto, trae consigo una baja de representatividad, y al mismo tiempo, un descenso en la pujanza y el entusiasmo con que los afectivos adherentes se vinculaban a ella y se dispusieron a trabajar por sus fines y objetivos. No obstante, la A.A.B. ha podido hacer algunas cosas en lo que concierne a denunciar lo que ocurre en las universidades, a intervenir por la vía de las declaraciones públicas en tres o cuatro situaciones importantes. Realizó en el mes de enero del año pasado unas jornadas para debatir el problema universitario, acaba de iniciar la publicación de una Gaceta Universitaria que esperamos que de algún modo la haga más presente ante la opinión pública. Su primer número ha comenzado a circular ya en estos días y es nuestro propósito mantenerla con la mayor regularidad posible, y darle, sobre todo, el carácter de documentación universitaria, tratando de completar lo que en este sentido hace la excelente publicación de crónica universitaria de la Academia de Humanismo Cristiano. Hacia fines de Agosto la

Academia ha creído su deber conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Andrés Bello, y hacer de ello una ocasión para reflexionar sobre nuestros males y tratar de engendrar alguna esperanza para el futuro. Eso es cuanto puedo decir respecto a la pregunta sobre qué hace la Asociación Andrés Bello para cumplir con sus objetivos. Consideramos por supuesto, que la Academia ha tenido una vida, en el año transcurrido desde su creación, muy precaria y que estaría en condiciones de llevar adelante una acción más eficaz. Ello naturalmente depende de la efectiva participación de sus miembros, y esto es lo que estamos tratando de hacer presente a través de la Gaceta que hemos comenzado a publicar.

- 2) Algunas preguntas, a lo menos dos de ellas, no recuerdo si también alguna otra, coinciden en la cuestión muy obvia, pero siempre muy importante, de reiterar y de aclarar qué puede hacerse frente a la situación universitaria nacional por parte de quienes comparten los juicios críticos que me han escuchado exponer. Uno de los textos que tengo aquí a la vista formula la pregunta en estos términos: "¿Cuál es el papel, y cuáles son las acciones que pueden efectuar los alumnos universitarios frente a la situación actual de la universidad, es decir, su verticalización?". La otra pregunta dice así: "Somos muchos los estudiantes que afectados por el régimen no nos sentiríamos muy esperanzados después de su exposición; yo pertenezco a una universidad no metropolitana donde nos vemos afectados por la más amplia represión. Me gustaría saber su opinión acerca de cuál deberá ser como estudiantes nuestra actitud y nuestro qué hacer". Hay una firma en nombre de la Universidad de Concepción.

Esta pregunta me la han formulado a mí directamente en la Universidad Austral muchas veces los estudiantes. Con motivo de mi abandono de la U. Austral, a una delegación de estudiantes que me vino a preguntar qué podrían hacer ellos, los estudiantes, yo que en realidad debí confesarles, no sé realmente qué aconsejar, les contesté: "Si Uds. los estudiantes, que por lo visto son estudiantes de excepción, por la profunda inquietud y angustia que me han manifestado en el planteamiento del problema, si Uds. los estudiantes, me vienen a preguntar a mí qué podemos hacer, es porque en este momento no tienen nada que hacer".

Ahora, esta respuesta mía, y que yo pudiera reiterar ahora, de ninguna manera significa que yo esté invitando a la indiferencia, a la ignorancia y el olvido de la situación. Estoy señalando simplemente el hecho de que si entre los estudiantes no se ha producido una conciencia suficientemente viva, intensa y contagiosa, para que surja, aún con los riesgos que tiene la acción mesurada en estos días, una visión de su deber y de sus posibilidades de conducta responsable, es porque falta lo principal, que es la vivencia colectiva del drama universitario".

- 3) Tengo aquí a la vista una pregunta formulada en términos algo complejos. Y si no ofendiera la discreción de la persona que la hace, y que a lo mejor no quisiera hablar en público, le pediría que me la aclarara para no entenderla mal, porque se trata de una pregunta interesante.

"Este sistema universitario -dice el texto- está determinado a crear en el estudiante un ser netamente alienado, o se plantea a largo plazo como una institución concientizadora en beneficio de la preservación del actual sistema político". La verdad es que la pregunta sugiere una alternativa que yo no reconozco como tal. Yo podría perfectamente contestar esta pregunta, diciendo que, en efecto, el actual estado de cosas universitarias tiende a crear un ser alienado -el estudiante- y que en esa condición de alienación resulta concientizado para la preservación del actual sistema político. No me parece que sean cosas incompatibles entre las cuales haya que decidirse por una o por otra.

La pregunta comienza admitiendo que el sistema universitario puede estar determinado a crear en el estudiante un ser alienado. La verdad es que a mí me resulta difícil suponer que quienes mantienen el sistema y quienes intentan institucionalizarlo por un tiempo indefinido, tengan la deliberada y perversa intención de hacer del estudiante un ser alienado. Cuanto he dicho es independiente de las intenciones. Cuanto he dicho lo señalo como una consecuencia de un manejo absolutamente equivocado del problema de la universidad. Sin embargo, hay algo que para mí en el transcurso de estos años se ha convertido en una convicción, que con toda la prudencia que uno debe tener siempre para interpretar las intenciones humanas, me atrevo a declarar. Y es la convicción de que si algún sentido tiene cuanto hay de contradictorio, cuanto hay de disparatado, cuanto hay de lesivo de los valores universitarios permanentes en la actual política del régimen, si algún sentido tiene todo eso, está dado por el hecho de que el régimen ha convertido en preocupación central de su política universitaria, crear las condiciones para una máxima seguridad del poder político. Eso es lo único que a mí me permite hacer que las piezas de este puzzle disparatado integren una unidad y se hagan, por lo menos pragmáticamente, comprensibles. Todo cuanto ocurre es bastante consistente con la idea de que el régimen ve un motivo de preocupación y de inseguridad para la estabilidad del poder político, en el sistema universitario democrático, en la participación, en la tolerancia y en el ejercicio de la libertad académica.

- 4) Aquí hay una pregunta que no estoy en condiciones de contestar, por carecer de la información suficiente, a pesar de que me inclino por la respuesta negativa. La pregunta se refiere a si "Se ha manifestado alguna forma de solidaridad por parte de Universidades de América Latina, y de profesionales formados en las universidades chilenas". Algunas formas de solidaridad ocasional y personal conozco yo, pero no como para contestar con entusiasmo esta pregunta, que pienso se dirige más bien a valorar una co

laboración de magnitud, de carácter institucional frente a los problemas universitarios chilenos. Mi impresión es que en ese grado la solidaridad no existe, o no se ha dado en escala suficiente.

- 5) Vuelvo a la pregunta a que había comenzado refiriéndome, e insisto en que si hubiese oportunidad de que quien la hizo pudiera aclararla un poco, yo se lo agradecería. Es la siguiente: "Desde el punto de vista de una teoría del conocimiento, cuál ha de ser un camino viable para contener al menos, la fuente de conocimiento determinados por el principio de autoridad y control para el decir y el actuar.

Aclaración de la pregunta: Quizás si eso es más bien el planteamiento incorrecto. Los contenidos de la conciencia están determinados actualmente por los materiales de información que vienen desde la experiencia inmediata. Ahora, si la experiencia se está dando en un espacio y en un tiempo determinado, bajo ciertas circunstancias específicas, a través de toda una transformación, evidentemente que está un determinado tipo de modos de ser y de modos de pensar de los estudiantes, de los niños, los jóvenes y futuro de los adultos. Entonces, dada esta circunstancia en la cual creo yo que los profesores, dentro de los cuales nos incluimos, estamos observando como una idealización de psicológica, no es verbal, frente a la cual el niño no tiene sentido, no encuentra un sentido, ni aspira a buscar un sentido... Frente a eso, el profesor se encuentra con barreras de múltiples tipos, y en algunas circunstancias se han hablado, o se podría conversar. Frente a estas barreras existen elementos de autoridad y de control (...) La educación tiene un sentido trascendente y tiene la posibilidad de aportar elementos para que el estudiante, o ese joven, ese ser humano pueda descubrir la realidad, de ser una apertura creativa, hacia una visión macro-cósmica (...) Si tenemos claro de que la fuente del conocimiento es lo que va a determinar el desarrollo de este ser humano, qué mecanismos existen, que elementos hay dentro de lo que es la teoría del conocimiento; qué otros elementos existen que permita poder vislumbrar una apertura hacia un camino, siquiera de una inquietud por sí mismo aunque sea.

Jorge Millas:

Aunque el problema es de lata consideración, por su profundidad, yo me atrevería a hacer dos breves reflexiones, que pudieran ayudar, -a Ud. mismo si quiere seguir pensando la cuestión, y a otros a quienes les interese-, a reflexionar sobre ella.

Desafortunadamente, la relación información-conciencia no es una relación mecánica, ni es una relación estática; es decir, no se sigue necesariamente que la conciencia vaya a reaccionar y a formarse solo en función de la información inmediata que se recibe. Al fin y al cabo, tienen algún sentido las palabras

"racionalidad" "libertad" para caracterizar el espíritu humano. Dos, tres o cuatro personas ante una misma información reaccionan en diferentes niveles de integración y de cuestionamiento, y de examen en profundidad de la información recibida. Eso por una parte. Por la otra, siempre es difícil hacer muy estricta y controlada la información en un mundo ecuménico, como el mundo en que vivimos, mundo de múltiples canales de comunicación, algunos realmente invisibles, y -y lo digo yo, sin ser en absoluto mitológico ni místico-, que actúan como si las fuerzas espirituales tuvieran una sustancialidad que penetrara por los intersticios del más hermético encierro a que se pueda someter la personalidad. De otra manera no se pudieran comprender los fenómenos de disidencia, los fenómenos de superación del espíritu, el fenómeno de los profetas, el fenómeno de los revolucionarios, el fenómeno de quienes en los ambientes más controlados y más cerrados son capaces de vislumbrar y ver otras cosas. Incluso, los profesores, sujetos a programas y controles, están en condiciones de mantener un cierto margen para este proceso del libre discernimiento y de la libre reacción, sobre todo cuando se pone énfasis en el cultivo de la capacidad crítica del estudiante.

No se trata -como Uds. ven- de consideraciones que nos revelen nada que sea verdaderamente extraño a lo que es el modo como corrientemente ha funcionado el espíritu, en el ejercicio de su libertad y de su profundización. En buenas cuentas, la actitud filosófica del espíritu resulta siempre posible de cultivarse, contando con una suerte de proclividad filosófica inevitable que tiene la naturaleza humana hacia lo que la filosofía tiene precisamente de crítica liberadora del espíritu.

- 6) Hay dos preguntas coincidentes, y voy a leer sólo una para abreviar el tiempo de esta reunión. "¿Cómo puede la Universidad estar comprometida socialmente si se encuentra o se considera por sobre la sociedad e independiente de la política?"

Desde luego, la pregunta contiene una cláusula condicional que yo eliminaría, al menos para poder contestar la pregunta desde el punto de vista de mis convicciones.

Yo no diría que la Universidad se encuentra o se considera por sobre la sociedad. Yo diría, y siempre he dicho, y hubiera querido ser más claro de lo que he sido en este punto en la exposición de esta noche, que la Universidad no se encuentra por encima de la sociedad, como planeando sobre ella; afirmo que se encuentra dentro de ella. Pero que se encuentra dentro de ella como están el corazón, o los pulmones, o los riñones dentro del organismo, y sin embargo, cumpliendo una función específica en el organismo. En ese sentido es que yo he sostenido que la Universidad no es el reflejo, sino que ha de ser la norma de la sociedad. Se trata de que la Universidad, en esta división del trabajo social, en esta división

de la tarea de vivir la vida humana, de vivirla múltiplemente y dialécticamente a través de cuantas posibilidades tiene de realizarse el hombre, a la Universidad le corresponde una función, y que esa función no debe abandonarla porque es parte de la vida humana y porque la sociedad la necesita.

Yo recuerdo que en la época de la Unidad Popular, frente a cuya política universitaria yo manifesté muchas veces mi desacuerdo, una vez a un grupo de estudiantes que anhelaban precipitar la revolución social, les dije: "poniéndome en el interés de ustedes, en el interés de una sociedad nueva, como ustedes la sueñan, los invito a pensar si no están haciendo un disparate con destruir la universidad y el espíritu libre de las universidades, en donde existan el debate y la tolerancia, donde nos acostumbremos a dudar del peso muerto de las convicciones acríticas" Sí: una sociedad revolucionaria para mantenerse en la revolución y llevarla adelante necesita de la universidad, de la única universidad posible que es la universidad deliberante, en donde se respete a las personas, y en donde las pasiones se convierten en reflexión, y en donde las convicciones ciegas se convierten en problema de ciencia.

Toda sociedad necesita de la universidad, y en ese sentido es que, si se quiere, dígase que ésta se halla por encima; para mí no es una cuestión de estar por encima, sino estar "dentro de", pero con una función específica. Y por eso es que la universidad puede estar comprometida socialmente en esto, comprometida socialmente en salvar la razón, en salvar la ciencia, en salvar el conocimiento, en salvar la actitud crítica del espíritu. Ese es su compromiso social, de manera que la contradicción en que parece inspirarse la pregunta, para mí no existe.

Ahora, veamos lo político. La palabra "política" es ambigua; la palabra política significa muchas cosas; significa, claro está, la ciencia de la organización del Estado y de todos los problemas que implica semejante organización. La palabra política significa así mismo la ciencia del uso del poder, del uso del poder en función de objetivos de convivencia social. Pero la política es también la disputa por el poder; la política es el conjunto de todas las acciones, de todas las estrategias destinadas a obtener unos objetivos inmediatos para la conquista, por una parte, y la preservación del poder, por la otra.

Es en este último sentido que yo considero que la universidad debe ser políticamente independiente; ello significa no abrirse ingenuamente, renunciando a sus deberes intelectuales y morales, a esta pugna por el uso del poder. Ella tiene un poder que usar, el poder de la inteligencia, el poder de la discusión, de la investigación y de la ciencia; ese es su poder, y debe llamar a todos aquellos que están en condiciones de ejercerlo a ayudarla en este esfuerzo. Pero la experiencia que hemos teni-

do en años anteriores, creo que ilustra suficientemente y en forma concreta lo que quiere decir: cuál es el tipo de política que excluye, y en este momento excluye precisamente que las universidades se estén convirtiendo en un instrumento para las finalidades de mantener el poder existente. Eso es alienar la universidad, eso es corromperla, eso es desnaturalizarla. Y lo que digo frente a este régimen, lo decía también al régimen anterior, y lo diría ante cualquier régimen que convirtiera a la universidad en un instrumento del interés político en el sentido del mantenimiento a la conquista del poder.

- 7) Doy lectura enseguida a esta otra: "¿Cuáles serían los mecanismos sociales y jurídicos que permitan la generación de un modelo de universidad, coherente con otro contexto histórico, democrático, participativo, etc.?"

Creo que esta pregunta quedaría fuera del área de mi competencia, de la que yo absolutamente tengo, o de la que relativamente me pueda dar el tema para el cual he sido llamado. Porque ¿Cuáles serían los mecanismos sociales y jurídicos que permitieran la generación de un modelo de universidad coherente con otro contexto histórico. Entiendo que se estaría preguntando aquí si en las circunstancias actuales -así quisiera entender la pregunta- habría mecanismos sociales y jurídicos que permitieran la generación de un modelo de universidad coherente con otro contexto democrático y participativo. Yo creo que en las circunstancias actuales, la Universidad Austral en su experiencia de los tres últimos años, que mantuvo vigente unos estatutos de origen democrático y de índole participativa, aun dentro de las limitaciones que imponía el régimen, demuestra que no es una tarea que esté fuera de nuestro alcance, en la medida en que consigamos que se respete la universidad que la Nación necesita, aun bajo este régimen. Porque el problema existente es que la universidad, como la está entendiendo el régimen en aras de sus intereses, se está destruyendo.

Ahora, ¿es posible dentro de este régimen, tener una universidad distinta, que pudiera corresponder a otro modelo, o a otro contexto histórico? Yo soy bastante ingenuo como para creer que hay un mínimo universitario, un mínimo, que aun dentro de este régimen pudiéramos tener, y que estaría destinado indudablemente, a desarrollarse, a expandirse y a perfeccionarse en otro contexto histórico. Sí lo creo. De otra manera no tendría razón nuestra lucha universitaria en este momento; si en este momento nuestros esfuerzos tienen algún sentido, -y yo creo que algún sentido tiene el sacrificio de cientos universitarios que hemos abandonado las aulas de la enseñanza universitaria chilena- es porque pensamos que no obstante las muchas cosas que nos parezcan insatisfactorias en la conducción general del país, podemos salvar para el futuro un mínimo de universidad, que en algunos momentos puede ser, incluso, indispensable para la sobrevivencia de nuestra futura democracia.